



## **Europa Laica cree que los grupos “ultras”, encabezados por la jerarquía de la Iglesia católica y la derecha política, quieren perpetuar la sumisión de la mujer en la familia y en la sociedad**

**Ante la manifestación contra la Interrupción Voluntaria del Embarazo que tienen previsto celebrar grupos “ultras” ligados a la jerarquía de la Iglesia católica y a la derecha política, el día 17 de octubre, Europa Laica sostiene que estos sectores plantean una batalla ideológica por perpetuar una sociedad patriarcal y teocrática, cuya piedra angular es la sumisión de la mujer en la familia y en la sociedad. Bajo la coartada del supuesto “derecho a la vida”, estos grupos pretenden impedir el avance de los derechos reproductivos, afectivos y sexuales de la mujer y frenar así la completa equiparación de derechos de mujeres y hombres en la sociedad.**

Europa Laica recuerda que siempre que una mujer decide interrumpir su embarazo se enfrenta a una decisión personal dura, que puede tener una fortísima repercusión psicológica y emocional sobre ella. Se equivocan gravemente, por tanto, aquellos que imaginan a la mujer como una simple máquina reproductiva, sin tener en cuenta su voluntad. La decisión libre de cuándo y cómo ser madre, o en su caso la interrupción voluntaria del embarazo es una decisión que corresponde a la mujer, en el ejercicio de su libertad de conciencia, de su dignidad y autonomía moral.

Esta asociación sostiene que acerca de este tema existe una enorme hipocresía clasista, pues las clases más poderosas (algunas de las cuales se pronuncian radicalmente contra el aborto) tienen la posibilidad de practicarlo en las mejores clínicas privadas, dentro y fuera de España y algunos sanitarios “objetores” en la sanidad pública supuestamente la practican en la sanidad privada. Mientras, las mujeres de las clases más modestas y desfavorecidas cultural y económicamente, han de sufrir un verdadero calvario administrativo, económico, de riesgos jurídicos y de estigmatización para poder ejercer un derecho cívico fundamental: el derecho a decidir. Este derecho, por falta de información y apoyo, en muchas ocasiones muchas mujeres no pueden ejercer, generando una situación posterior grave para ellas, su entorno y el propio nacido.

A Europa Laica le sorprende que aquellos que se “rasgan las vestiduras” por la existencia de interrupciones de embarazo legales sean quienes no mueven un solo dedo para procurar que disminuyan, e incluso se oponen con todas sus fuerzas a que exista una auténtica educación afectivo-sexual en las escuelas y se opongan a que los métodos anticonceptivos resulten accesibles.

Europa Laica considera urgente reformar la legislación actual, vigente desde 1985, donde la mujer aparece tutelada por jueces, médicos, psicólogos, policías y, de hecho, no se le reconoce autonomía de juicio y capacidad de decisión responsable.

La actual normativa ha provocado una enorme inseguridad jurídica a las mujeres, que son vulnerables ante cualquier denuncia de novio, marido, o anónima, conculcando sus derechos más elementales, incluido el derecho a su intimidad. Para Europa Laica esta concepción de la mujer es una irregularidad y un anacronismo dentro de nuestro ordenamiento jurídico, no acorde con la evolución de un sistema democrático que ha transformado a la sociedad española en los últimos lustros.